

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620200057200
PROCESO:	SOLICITUD DE ENTREGA
SOLICITANTE.	BANCO W S.A.
GARANTE:	GERMAN EDUARDO NIÑO GUERRERO

Informa la apoderada de la parte actora, que la obligación que motivo la presente solicitud su novada, y por ello solicita la terminación del trámite de la referencia, siendo procedente lo solicitado, se resuelve:

1. Dar por terminado el trámite de la solicitud de aprehensión y entrega.
2. Ordenar cancelación la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa WDD928. Comuníquese esta decisión a la SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES.
3. Archivar las presentes diligencias, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d3ac4cb951b4a653694d20509164ab2dca7c3ff328bae3fa33342c3a7b043d71

Documento generado en 13/01/2021 11:32:22 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**